

INFORME DE COMISARIO

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General, de Septiembre 2013 e inscrita en el registro mercantil con fecha 28 de Septiembre del mismo año.

En Ejercicio de la Función de Comisario, tengo en presentar a ustedes el informe anual correspondiente, al ejercicio comprendido 2013 desde el inicio de mis funciones. Posterior a aquello se ha realizado mensualmente las reuniones ordinarias, trimestrales a las que he asistido en condición de comisario.

Se menciona y se aprueba los Resultados Económicos del ejercicio 2103 en la que se puede apreciar que las mismas han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad, y como es de conocimiento de ustedes es un año de transición de los Estados Financieros elaborados bajo las Normas Equivocativas de Contabilidad a las Normas Internacionales de Información Financiera motivo por el cual se ha tenido un leve retraso en la presentación de los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías. Los resultados conocidos y no correspondencia con los registrados en los libros de Contabilidad son ciertos, verdaderos y consistentes, razón por la que en ningún momento he tenido alguna objeción de duda alguna.

Los Procedimientos de control Interno han sido claros, oportunos y satisfactorios para el manejo de los recursos con los que cuenta la Compañía.

Dentro del campo social, se ha trabajado en todas las ocasiones y muchas con la misma finalidad de brindarles a los socios un bienestar y recuperar nuestra cultura por la que nos sentimos identificados.

Con base a todo lo antes expuesto me permito recomendar a los señores accionistas, lo siguiente:

- Que se aplique a totalidad lo expuesto en el reglamento interno, en cuanto a la organización de eventos de tipo formal y social.
- Las actas sean lo más detalladas y consiguientemente todo lo acordado, atento a que en varias ocasiones lo hemos aprobado con algunas observaciones.

Atentamente:

OSWALDO PATRICIO SAN ROMÁN

COMISARIO

Cumbe a 24 de Abril 2014.

